



**Nombre del alumno: Jennifer Carbajal
Mauricio**

Nombre del profesor: Lic. Luis Eduardo López

Materia: Legislación en salud y enfermería

Trabajo: Super nota

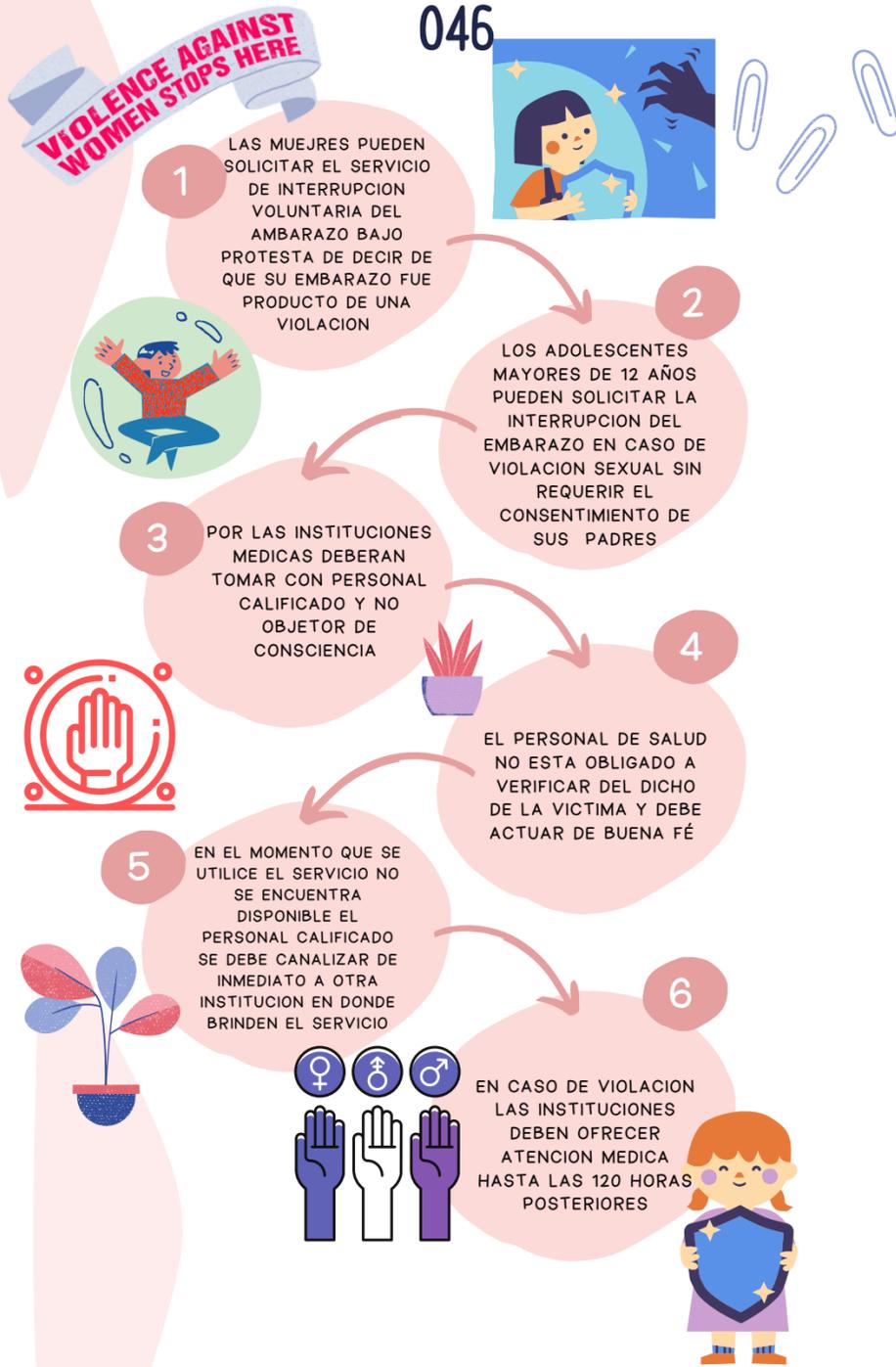
Cuatrimestre: 8 - "A"

Introducción

Este trabajo tiene como finalidad de dar una pequeña información sobre la norma 046 que trata sobre la violencia sexual, ya que como parte formamos parte del ámbito de la salud debemos de conocer o llevar acabo como tratar un problema de esta misma cuando se presenta, en este trabajo en breve pude explicar lo que como una persona merece ser tratada, que debe de hacer en caso que se trate de una violacion.

NORMA OFICIAL MEXICANA

046



Conclusión

La norma establece que debemos de dar atención inmediata y hasta el máximo de 120 horas después de lo ocurrido , dando una información completa sobre la utilización de los métodos ya que la mujer tiene libre el tomar una decisión .

En ciertas situaciones cuando la menor es de 12 años tiene que ser presentada una solicitud por los padres o el tutor para poder proceder.